

ACTA N°613

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos en la Sala de Profesores de la ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY sito en Avenida Italia N° 47 de esta ciudad, se reúnen los Señores Consejeros Superiores de esta Universidad en SESION EXTRAORDINARIA. Se encuentran presentes: el Sr. RECTOR Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, quien preside; el Sr. VICERRECTOR Dr. Ricardo Enrique Gregorio SLAVUTSKY. Los Señores DECANOS: de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Gustavo Alberto LORES, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA, de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Cr. Javier Eduardo MARTINEZ. Los Consejeros Docentes: TPN Ana María LUXARDO, Ing. Agr. Dante Rafael ARAMAYO, Mg. Beatriz Laura FIORITO, Ing. Norma Beatriz FARFAN, Dra. María Cecilia RODRIGUEZ, Mg. Sandra Adriana GIUNTA, Ing. Agr. Miriam Azucena SERRANO, Dra. María Laura APAZA. El Consejero Graduado: Prof. Gustavo Héctor JUAREZ. El Consejero No Docente: Sr. Hector Adolfo ERAZO. Los Consejeros Estudiantiles: Patricia Verónica VELASQUEZ, Marco Andrés RASPA, Noemí Sara RODRIGUEZ, Elbio Rodrigo CAÑIZARES, Gabriela María Elina MORALES. Total de Consejeros Superiores presentes al inicio de la Sesión: DIECINUEVE (19). Contándose además con la presencia de: Sr. SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN.-----

---Abierto el acto, el Sr. RECTOR informa que la **Prof. Clarisa Adriana HERNANDEZ** ha presentado una **NOTA** para dar ingreso formal a este Cuerpo. Seguidamente da lectura: "*San Salvador de Jujuy, 9 de mayo de 2018. Al Sr Rector de la UNJu. Lic Rodolfo Tecchi. Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, en mi calidad de Apoderada suplente de la Lista Tinku Solidario, y a la vez Consejera Electa para este cuerpo, a los efectos de solicitar el congelamiento de la designación y la reserva del cargo obtenido por esta Lista en el Consejo superior, hasta que se resuelva una presentación en la que solicitamos reconsideración de la composición del Consejo Académico de la FHyCS., por las razones que a continuación se explican. Este pedido se fundamenta en que me veo en la imposibilidad de asumir como Consejera Superior, y obligada a asumir como Consejera de CAF-FHyCS, por lo siguiente: la Lista Frente democrático obtuvo seis (6) lugares y Tinku Solidario tres (3), pero por haberse proclamado en primer lugar los tres (3) Consejeros Auxiliares de la Lista FD, se obliga a Tinku a que asuman las únicas tres (3) Profesoras de su Lista, siendo que una de ellas es la que debe asumir en C. Superior. Lo expuesto revela que la proclamación, tal como se ha hecho, no solo perjudica a nuestra Lista, sino también a la voluntad de la comunidad universitaria que democráticamente ha votado y definido que esta agrupación obtenga tres (3) lugares en el CAF- FHyCS y un (1) lugar el Consejo Superior. Así, pareciera que la formalidad del orden de la lista en el Voto, supera la voluntad de los votantes. Hacemos notar, además, que en esta oportunidad la elección ha sido de manera directa y estamos legitimadas por la comunidad de electores. Esperamos que este Cuerpo haga lugar a este pedido, velando por la salud democrática de esta comunidad y respetando la voluntad de los electores; si así no fuera, esta agrupación se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que considere pertinente. Sin otro particular, saludo a Uds. con atenta consideración y respeto. Prof. Clarisa Hernández- Apoderada Suplente de TINKU Solidario - Consejera Superior Electa*". Sr. RECTOR: por esta razón la Prof. Clarisa HERNANDEZ hoy no asumió como Consejera Superior a pesar de que

está proclamada por la Junta Electoral General. De acuerdo al funcionamiento del Consejo Superior correspondería **pasar esta Nota a la Comisión de Interpretación y Reglamento**, la que debería tratar este tema la brevedad. Además solicitamos a la Secretaría Legal y Técnica que esta semana estudie el tema y participe de la reunión de la Comisión como Asesor de la misma, para cualquier consulta que los miembros de esa Comisión necesiten realizar. Prof. Clarisa HERNANDEZ: muchas gracias. Si es necesario que me presente en la Comisión de Interpretación y Reglamento en el momento en que se debata a este tema, me acercaré para explicar al respecto. También desde nuestra Agrupación estamos buscando las alternativas que el Estatuto prevé para poder cubrir el espacio de quien tiene que dejar el lugar vacante para que quede para la agrupación. Dentro de la legalidad del Estatuto buscaremos todos los mecanismos posibles y en eso les pedimos que nos acompañen para encontrar la solución. Sr. RECTOR: creo que no tendrán inconveniente los miembros de la Comisión en que esté presente o para consultar al respecto. Prof. HERNANDEZ: entonces quedo a la espera de que me notifiquen de la reunión. Sr. RECTOR: el horario de la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento es a las 16 horas el próximo miércoles. Está notificada. Prof. HERNANDEZ: perfecto, nos vemos el miércoles que viene a las 16 y felicitaciones a todos por haber podido asumir.-----

1º) Propuesta del Sr. Rector de designación de los Secretarios de Administración y de Asuntos Académicos de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 inc. 20) del Estatuto vigente. Sr. RECTOR: tengo dos temas que solicito tratar con urgencia hoy. Tiene que ver con la continuidad del trabajo en el Rectorado, en un caso como Ustedes saben el Dr. César ARRUETA asumió como Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el día de ayer y dejó la Secretaría de Asuntos Académicos, así que estoy proponiendo al ex Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Mg. Ing. Agr. Mario BONILLO como Secretario de Asuntos Académicos. No me extiendo en la trayectoria del Mg. Ing. Agr. BONILLO porque es conocida por todos. En la Secretaría de Administración estoy proponiendo al Cr. Jaime BERÁSTEGUI que es docente del área de Costos de la Facultad de Ciencias Económicas. Tal vez algunos conozcan un poco menos del Cr. BERÁSTEGUI pero tiene una vasta experiencia en la Administración Pública. Lo estoy proponiendo porque considero que está en condiciones llevar adelante la Secretaría de Administración en esta nueva gestión, creo que tenemos que profundizar muchos temas que tienen que ver con mejorar el desempeño de todas la administración de la Universidad, particularmente Rectorado. Sobre todo ver si de una vez por todas resolvemos esto de dar, en la medida de lo posible y hasta donde el Estatuto lo permite, mayor autonomía económica financiera a las distintas Unidades Académicas. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas conoce al Cr. BERÁSTEGUI. Sr. DECANO Cr. MARTINEZ: tengo las mejores referencias sobre el Cr. BERÁSTEGUI. El Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes aprueba las propuestas presentada por el Sr. RECTOR, resolviendo: **1º) VISTO el Expediente R- 567/2018 mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, propone la designación del Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO como SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, para el período 2018-2022; y CONSIDERANDO: Que la propuesta se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 inciso 20) del Estatuto vigente, adjuntando curriculum vitae correspondiente del que surge que el Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO posee formación y capacidad para las funciones a desempeñar, que lo ameritan para desempeñarse en el referido cargo. Que es necesario cubrir el referido cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos para el normal funcionamiento del área respectiva de esta Universidad. Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo**

Colegiado trata la propuesta y aprueba por unanimidad de los miembros presentes, la designación del Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO como Secretario de Asuntos Académicos de la UNJu., para el periodo 2018-2022. Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE ARTICULO 1º: **Desígnase al Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO en el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, para el periodo 2018–2022, a partir del día de la fecha de la presente y por los motivos expuestos precedentemente.** ARTICULO 2º: Comuníquese al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a través de la Dirección General de Despacho de Rectorado. 2º) VISTO el Expediente R- 568/2018 mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Lic. Rodolfo Alejandro TECCHI, propone la designación del C.P.N. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI como SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, para el período 2018-2022; y CONSIDERANDO: Que la propuesta se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 inciso 20) del Estatuto vigente, adjuntando curriculum vitae correspondiente del que surge que el C.P.N. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI posee formación, capacidad y experiencia para las funciones a desempeñar, que la ameritan para desempeñarse en el referido cargo. Que es necesario cubrir el referido cargo de la Secretaría de Administración para el normal funcionamiento del área respectiva de esta Universidad. Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata la propuesta y aprueba por unanimidad de los miembros presentes, la designación del C.P.N. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI como Secretario de Administración de la UNJu., para el periodo 2018-2022. Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE ARTICULO 1º: **Desígnase al Cr. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI en el cargo de SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, para el periodo 2018–2022, a partir del día de la fecha de la presente y por los motivos expuestos precedentemente.** ARTICULO 2º: Comuníquese al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a través de la Dirección General de Despacho de Rectorado. Sr. RECTOR: agradezco el acompañamiento brindado por este Consejo Superior para la designación de estos nuevos Secretarios. (Aplausos).-----

----Consejera FIORITO: acompaño estas designaciones y estoy contenta con ellas pero pienso que la Universidad Nacional de Jujuy tendría que considerar que forma Licenciados en Administración y que en general los cargos específicos de la Secretaría de Administración son cubiertos con esos Profesionales, no así en esta Universidad. Entonces me parece que hay una contradicción. No me opongo a la designación, la acompaño, pero me gustaría que la Universidad apoye la formación de los Licenciados en Administración brindándoles espacios que le corresponden por su preparación específica y que ningún contador tiene como por ejemplo en Análisis Psicosocial de las Organizaciones. Me parece que deberíamos fortalecer no sólo el espacio del género sino también en cuanto a los espacios de los Licenciados y Licenciadas en Administración. Sr. RECTOR: seguramente el Cr. BERÁSTEGUI lo tendrá en cuenta para terminar de armar el equipo de trabajo de la Secretaría de Administración.-----

----Sr. RECTOR: invito a todos los Consejeros Superiores a participar del acto de asunción del nuevo Director Interino de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO” Prof. Fernando SUEIRO Y SUEIRO que está por comenzar.-----

----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las doce horas.-----

rate